

JUN 20 1974



NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD

UN/SA COLLECTION



Distr.  
GENERAL

S/11322  
19 junio 1974  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

---

INFORME DEL COMITE PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE ADMISION  
DE NUEVOS MIEMBROS RELATIVO A LA SOLICITUD DE ADMISION EN LAS  
NACIONES UNIDAS PRESENTADA POR GRANADA

1. En la 1776a. sesión, celebrada el 17 de junio de 1974, el Consejo de Seguridad examinó la solicitud de admisión en las Naciones Unidas presentada por Granada (S/11311). De conformidad con el artículo 59 del reglamento provisional, el Presidente del Consejo de Seguridad remitió esa solicitud al Comité para que la examinara e informara al respecto.
2. En su 45a. sesión, celebrada el 19 de junio de 1974, el Comité examinó la solicitud de Granada y decidió por unanimidad recomendar al Consejo de Seguridad que admita a Granada como Miembro de las Naciones Unidas.
3. Además, el Comité decidió recomendar al Consejo de Seguridad que aplique las disposiciones del último párrafo del artículo 60 del reglamento provisional.
4. En consecuencia, el Comité decidió recomendar al Consejo de Seguridad la aprobación del siguiente proyecto de resolución:

"El Consejo de Seguridad,

"Habiendo examinado la solicitud de admisión en las Naciones Unidas presentada por Granada (S/11311),

"Recomienda a la Asamblea General que se admita a Granada como Miembro de las Naciones Unidas."